



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32296

14/01/2021

80963

AUTOR/A: BOADELLA ESTEVE, Genís (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que las modificaciones del sistema de pensiones estarán enmarcadas en las recomendaciones emitidas recientemente por el Pacto de Toledo y consensuadas en el seno del diálogo social; dado que la aprobación de las citadas recomendaciones en el Congreso de los Diputados es reciente, actualmente las posibles reformas a implementar se encuentran en fase de estudio y examen en la mesa de diálogo social, y por ello a día de hoy no es posible facilitar fechas concretas.

Madrid, 16 de febrero de 2021